

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa de Título Profesional de Especialista en Medicina General Familiar.
2. **TITULO QUE OTORGA:** Especialista en Medicina General Familiar.
3. **DURACIÓN DEL PROGRAMA:** 3 años, 44 horas semanales diurnas y turnos vespertinos de urgencia según asignatura.
4. **RESUMEN:**

La Medicina General Familiar, ejecutada exitosamente en otros países, se considera como la especialidad capaz de armonizar en perfecto equilibrio las necesidades vocacionales del médico y su equipo de salud, con las de la comunidad, que busca una atención más personalizada, integral y continua.

El éxito de un Programa de Formación en Medicina General Familiar pasa por considerar los siguientes elementos básicos:

1. Gran competencia en el área clínica de los problemas prevalentes en la atención primaria
2. Adecuada formación en administración, salud pública y medicina comunitaria
3. Adecuada formación en familia, ciencias sociales y de la conducta
4. Capacidad para la integración y aplicación de los conocimientos de las diferentes áreas en su quehacer
5. Preparación para el trabajo en equipo en una relación de complementariedad que le capacite como miembro de un equipo de salud multidisciplinario, para prestar una atención al individuo, a la familia y a la comunidad, que sea integral, global y continua

Un complemento fundamental a esta introducción está dado por el aporte del Dr. Mc Whinney de Canadá que identifica 9 principios que gobiernan las acciones del médico de familia:

1. El Médico de familia está comprometido más con la persona que con un determinado grupo de conocimientos, grupo de enfermedades o una técnica especial.
2. El Médico de familia aspira a comprender el entorno de la enfermedad.
3. Ve cada contacto con su paciente como una oportunidad para la prevención y la educación sanitaria.
4. El Médico de familia considera al conjunto de sus pacientes como una población en riesgo. A diferencia de los clínicos que piensan habitualmente en términos de pacientes individuales, más que en grupos de población, el Médico de familia debe pensar en términos de ambos.
5. El Médico de familia se ve a sí mismo como parte de una red de servicios de salud que lo apoyan a través de toda la comunidad; red que puede ser oficial, no oficial, formal e informal.
6. El Médico de familia debe compartir, en lo posible, el mismo ambiente de sus pacientes.
7. Ve a sus pacientes en la atención de urgencia, en el consultorio, en sus casas o en el hospital, siendo la proporción de tiempo que dedica a cada uno de ellos dependiente del país, región, sistema, etc.
8. El Médico de familia da importancia a los aspectos subjetivos de la medicina.

9. El Médico de familia es un gerente de los recursos. Debe ser capaz, dentro de ciertos límites, de controlar la admisión de sus pacientes en el hospital, usar las investigaciones y las informaciones acumuladas, prescribir, tratar y saber derivar al especialista en el momento oportuno.

En síntesis la Medicina Familiar se caracteriza por la continuidad del cuidado, atención integral y cuidado de la familia, en cualquier etapa de su ciclo vital, individual y familiar, enriquecida por el conocimiento acumulativo de los pacientes y los vínculos individuales, familiares y comunitarios que se producen.

5. UNIDAD ACADEMICA RESPONSABLE: Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar

6. DIRECTOR DEL PROGRAMA: Dra. Isabel Segovia Dreyer.

7. COMITÉ DEL PROGRAMA:

- Dra. Isabel Segovia Dreyer
- Dra. Eleana Oyarzún Neumann
- Dr. Reinaldo Muñoz Sepúlveda
- Dra. Mónica Niveló Clavijo
- Dra. Macarena Moral López

8. FINANCIAMIENTO/ARANCEL:

Las alternativas de financiamiento se encuentran en el documento “Financiamiento de Programas de Título de Especialista” de la Escuela de Postgrado.

9. REQUISITOS:

Título de Médico-Cirujano otorgado por alguna de las universidades chilenas reconocidas por el Estado o título equivalente otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente del Estado.

Admisión al programa por selección de antecedentes en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de la Escuela de Postgrado.

10. UNIDADES DOCENTES

UNIDADES DOCENTES	DIRECTOR DEPARTAMENTO (TUTOR DOCENTE)
<p>Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar</p> <p>Cesfam: Cesfam San Joaquín, Comuna San Joaquín Cecof: Reverendo Peró Cecof Aníbal Pinto Cecof Yalta</p> <p>Cesfam Baeza Goñi, Comuna de San Joaquín</p> <p>Cesfam Cristo Vive, Comuna de Recoleta</p> <p>Cesfam Orlando Letelier, Comuna de El Bosque</p> <p>Cesfam Edgardo Enríquez Froedden, Comuna Pedro Aguirre Cerda</p> <p>Cesfam Rosita Renard, Comuna Nuñoa</p> <p>Cesfam Salvador Bustos, Comuna Nuñoa</p> <p>Cesfam Andes, SSMOcc, Comuna Quinta Normal</p> <p>Cesfam Barros Luco, Comuna San Miguel</p>	<p>Dra. Isabel Segovia D. (Dra. Eleana Oyarzún M.)</p> <p>Tutores: Dra. Paola Rodríguez Dra. Bernardita Martínez Dra. Patricia Vargas Dra. Carla Argudo</p> <p>Dra. Carolina Andaur</p> <p>Dra. Mónica Niveló Dr. Reinaldo Muñoz</p> <p>Dr. Eugenio Vásquez</p> <p>Dra. Verónica Álvarez</p> <p>Dra. Carolina Jara Dra. Eleana Oyarzún</p> <p>Dra. Macarena Moral Dra. Eleana Oyarzún</p> <p>Dra. Marcela Rivera</p> <p>Dr. Daniel Ruiz</p>
<p>Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar Salud Pública</p>	<p>Dra. Isabel Segovia (Mat. Hernán Aguilera)</p>
<p>Departamento de Medicina Interna: Campus Centro</p> <p>Campus Sur</p>	<p>Dr. Daniel Pacheco R. (Dr. Francisco Ballesteros)</p> <p>Dr. Salvador Sarrá (Dra. Paulina Ramonda)</p>
<p>Departamento de Neurología: Campus Sur</p>	<p>Dr. Jorge Nogales (Dr. Oscar Tenham)</p>
<p>Instituto Nacional de Geriátrica</p>	<p>Dra. Juanita Silva (Dra. Teddy Navarrete)</p>
<p>Departamento de Psiquiatría: Campus Sur</p>	<p>Dr. Alejandro Gómez (A.S. Clarisa Ahumada)</p>
<p>Departamento de Ginecoobstetricia:</p>	

Campus Sur Centro de Medicina Reproductiva del Adolescente (Cemera) Cesfam Barros Luco	Dr. Pablo Lavín (Dr. Alejandro Barra) (Dr. Adolfo Cruz) Dra. Adela Montero Mat. Jhonny Acevedo (Mat. Lucy Rojas)
Departamento de Pediatría: Campus Sur Cesfam San Joaquín Campus Oriente, Unidad de Adolescencia “Ser Joven” Lo Barnechea	Dr. Arnoldo Quezada (Dra. Paula Guzmán) (Dra. María José Pérez) (Dr. Roberto Ibáñez) Dra. Lidia Campodónico (Klgo. Luis Leal) Dra. Verónica Gaete (Dra. Paula Donoso)
Departamento de Dermatología: Campus Norte Campus Sur	Dr. Iván Jara Padilla (Dr. Francisco Bobadilla)
Departamento de Cirugía: Campus Oriente	Dr. Carlos Carvajal (Dr. Ernesto Melkonian)
Departamento de Traumatología:	Dr. Luis Bahamonde (Dr. Miguel Sepúlveda)
Departamento de Oftalmología: Campus Norte	Dra. Marlene Vogel
Departamento de Otorrinolaringología: Campus Norte Campus Sur	Dr. Carlos Celedón Dra. Maritza Rahal

11. PROPÓSITOS

Formar a un médico especialista en Medicina General Familiar capacitado para diagnosticar y manejar los problemas de salud prevalentes de los individuos, de la pareja y de la familia de la comunidad a su cargo, promoviendo la salud y aplicando un enfoque preventivo de riesgo y de trabajo en equipo.

Para la resolución de los problemas prevalentes debe ser capaz de efectuar tratamientos ambulatorios tanto en domicilio como en el Centro de Salud Familiar o decidir los traslados o derivación de enfermos a centros de atención secundarios o terciarios.

También deberá tener capacidad técnico-profesional para organizar y administrar Centros de Salud Familiar, debiendo ser capaz de desarrollar estrategias de fomento y prevención de salud, con enfoque familiar y comunitario.

El Especialista en Medicina General Familiar tendrá además conocimientos y destrezas para realizar investigación aplicada sobre estas materias y participar en docencia de pre- y postgrado para estudiantes de las carreras de la salud.

12. PERFIL DEL EGRESADO

- El médico especialista en Medicina General Familiar egresado de la Universidad de Chile, es un profesional reconocido por su atención centrada en las personas, con excelencia clínica en el manejo de problemas prevalentes y derivación oportuna, a lo largo del ciclo vital, y con competencias para desempeñarse en diferentes ámbitos sanitarios, principalmente en Centros de Salud. Destaca en su quehacer por su enfoque integral, biopsicosocial, familiar y comunitario.
- Establece un vínculo con las personas y familias a través del desarrollo de habilidades relacionales efectivas, favoreciendo con ello la continuidad de la atención.
- Aplica el enfoque promocional y preventivo en su trabajo con las personas, familias y comunidad, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las personas.
- Lidera y gestiona procesos clínicos y sanitarios, con habilidades para integrarse activamente y/o para dirigir equipos de salud.
- Destaca por su adaptabilidad y su capacidad para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas, en los diferentes escenarios y áreas de su quehacer.
- Tiene un alto estándar ético en su trabajo con las personas, familias y comunidad, así como con su equipo de salud.
- Gestiona constantemente su desarrollo personal y formación profesional, proyectándose como un especialista de excelencia, en clínica, docencia, investigación y/o gestión.

13. OBJETIVOS GENERALES

Al aprobarse el Programa, el Especialista estará capacitado para:

1. Manejar en forma integral los problemas biológicos, psíquicos y sociales de los individuos, pareja y familias a su cargo en los centros de salud familiar.
2. Realizar actividades de prevención de enfermedades y de fomento de la salud familiar comunitaria.
3. Derivar oportunamente los problemas de salud que requieran atención a otros niveles.
4. Organizar y administrar un Centro de Salud Familiar, utilizando los recursos institucionales y de la comunidad en los planes y programas de salud.
5. Valorar el trabajo en equipo interdisciplinario e intersectorial en atención primaria.
6. Participar en programas de docencia de pre y postgrado en las carreras de la salud.
7. Realizar investigación aplicada en Medicina General Familiar.
8. Aplicar los conceptos de Ética Médica en sus acciones de Médico General Familiar.
9. Fundamentar la importancia de la Medicina General Familiar en Chile.
10. Desarrollar una actitud de progreso profesional y de desarrollo personal como Médico General Familiar.

14. OBJETIVOS ESPECIFICOS

14.1 OBJETIVOS CLÍNICOS GENERALES

1. Manejar el concepto de la normalidad y su aplicación en la práctica.
2. Detectar precozmente alteraciones de la normalidad, considerando el ciclo vital individual y familiar.
3. Detectar los factores de riesgo y protectores del proceso salud y enfermedad, tanto a nivel individual, familiar y comunitario.
4. Utilizar registros adecuados a la práctica en Medicina General Familiar.
5. Realizar el plan de manejo integral de cada individuo y familia, considerando los problemas de salud y factores de riesgo y protectores detectados.
6. Interconsultar y/o referir correcta y oportunamente los problemas que ameriten un nivel de resolución más especializado.
7. Incorporar los principios de la Salud Familiar en cada contacto individual y familiar.

14.2 SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

1. Manejar los beneficios legales de la madre y el niño.
2. Describir y justificar el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
3. Ejecutar las actividades de control de crecimiento y desarrollo, incluido el desarrollo psicomotor, cognitivo y afectivo, desde recién nacido hasta la adolescencia.
4. Diagnosticar y derivar según corresponda todas aquellas causas de desviación de la normalidad.
5. Fomentar la lactancia materna.
6. Prescribir la alimentación saludable según edad.
7. Fomentar estilos de vida saludables del niño, adolescente y familia.

MORBILIDAD INFANTIL EN LA ATENCIÓN AMBULATORIA

MORBILIDAD RESPIRATORIA

1. Describir las normas nacionales de infecciones respiratorias agudas.
2. Manejar y prevenir las infecciones respiratorias agudas en el niño.
3. Prevenir, diagnosticar y tratar los niños con síndrome bronquial obstructivo (SBO).
4. Prevenir, diagnosticar, tratar y realizar apoyo familiar a los niños con asma bronquial, derivando cuando corresponda al nivel secundario o terciario.
5. Diagnosticar y tratar oportunamente al niño con neumonía, derivando a hospitalización según criterios de gravedad.

ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

1. Realizar diagnóstico diferencial, derivación si corresponde y tratamiento en el niño con síndrome febril.
2. Prevenir, diagnosticar y manejar al niño con síndrome diarreico agudo y derivar a hospitalización cuando corresponda.
3. Prevenir, diagnosticar y manejar al niño con parasitosis intestinales y derivar a hospitalización cuando corresponda.
4. Prevenir, diagnosticar, manejar y derivar oportunamente al niño con hepatitis viral.
5. Prevenir, sospechar, diagnosticar y derivar al niño con meningitis. Manejar los contactos de los niños con meningitis meningocócica.
6. Diagnosticar al niño con SIDA, derivar y realizar apoyo al niño y a su familia.
7. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño y adolescente con fiebre tifoidea. Reconocer sus complicaciones y derivar adecuadamente.
8. Prevenir, sospechar, diagnosticar y derivar al niño con sospecha o diagnóstico de tuberculosis.
9. Prevenir, realizar diagnóstico diferencial y manejar las enfermedades eruptivas de la infancia.
10. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar al niño con enfermedad reumática.

DERMATOLOGÍA

1. Diagnosticar, tratar y realizar apoyo familiar al niño con dermatitis alérgica, de contacto, seborreica, prurigo y pitiriasis rosada.
2. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño con piodermitis.
3. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño con ectoparasitosis y a su familia.
4. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño con herpes simple.
5. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño con dermatofitosis.
6. Diagnosticar, tratar según factibilidad o derivar al niño con molusco contagioso.
7. Diagnosticar y tratar al niño con verrugas, derivar según criterios de derivación.
8. Diagnosticar y tratar al niño con psoriasis, derivar cuando corresponda y realizar apoyo al niño y a la familia.
9. Sospechar, diagnosticar y derivar los niños con tumores de la piel.

ENFERMEDADES DIGESTIVAS

1. Diagnosticar y tratar al niño con reflujo gastroesofágico, derivar cuando corresponda y realizar apoyo familiar.
2. Realizar diagnóstico diferencial del niño con dolor abdominal recurrente, su manejo según diagnóstico y apoyo al grupo familiar.
3. Realizar diagnóstico diferencial del niño con constipación, su manejo según diagnóstico y apoyo al grupo familiar.
4. Diagnosticar y derivar al niño con estenosis pilórica.

MALNUTRICIÓN

1. Prevenir, diagnosticar, tratar al niño con riesgo de desnutrición y desnutrición, incluyendo el manejo y apoyo familiar. Derivar sospecha de desnutrición secundaria o de gravedad.
2. Prevenir, diagnosticar, tratar al niño con sobrepeso y obeso, incluyendo el manejo y apoyo familiar.

NEFROUROLOGÍA

1. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño con infección urinaria aguda y derivar según corresponda.
2. Sospechar y realizar diagnóstico diferencial en el niño con síndrome nefrótico y síndrome nefrítico, derivar oportunamente.
3. Prevenir, diagnosticar y tratar al niño con hipertensión arterial, derivar para estudio cuando corresponda y brindar apoyo familiar.
4. Diagnosticar y derivar al niño con fimosis, ectopia testicular, hernias inguinales, malformaciones de prepucio y pene, tumores testiculares, varicocele, quiste del epidídimo y de hidátide, testículo agudo y el tumor de Wilms.

ORTOPEDÍA

1. Diagnosticar y tratar al niño con pie plano, derivar a tratamiento ortopédico.
2. Diagnosticar y tratar al niño con alteraciones del eje de las extremidades inferiores (genu varo, genu valgo, metatarso varo, calcáneo valgo), derivar según corresponda.
3. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar al niño con displasia de cadera, reforzar tratamiento y realizar apoyo familiar.
4. Diagnosticar, tratar y derivar al niño con desviaciones de la columna, reforzar tratamiento y realizar apoyo familiar.
5. Diagnosticar y derivar al niño con Pie Bot, reforzar tratamiento y realizar apoyo familiar.
6. Diagnosticar y derivar al niño con enfermedad de Perthes Calve, reforzar tratamiento y realizar apoyo familiar.
7. Diagnosticar y tratar al niño con síndrome de Osgood –Schlatter, derivar si corresponde, realizar apoyo al niño y familia.
8. Sospechar, realizar estudio diagnóstico inicial y derivar al niño con sospecha de tumor óseo. Realizar apoyo familiar durante el tratamiento y control posterior.

NEUROLOGÍA

1. Diagnosticar, realizar manejo inicial y derivar para estudio al niño con síndrome convulsivo.
1. Realizar su seguimiento en coordinación con el especialista y el apoyo familiar.
2. Diagnosticar, realizar el diagnóstico diferencial y tratar al niño con cefalea. Derivar según corresponda y dar apoyo familiar.
3. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar al niño con síndrome de hipertensión endocraneana.

CARDIOLOGÍA

1. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar al niño con cardiopatías congénitas.
2. Diagnosticar y derivar cuando corresponda al niño con sospecha de cardiopatía: soplos, disnea, cianosis.

HEMATOLOGÍA

1. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al niño con anemia.
2. Diagnosticar y derivar al niño con leucemia y linfoma. Realizar apoyo familiar durante su tratamiento.
3. Diagnosticar y derivar al niño con síndrome hemorrágico. Realizar apoyo familiar durante su seguimiento.

GINECOLOGÍA

1. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar según corresponda a la niña con vulvovaginitis.
2. Diagnosticar, tratar y derivar según corresponda a la niña con sinequia.
3. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda a la niña con trastorno de flujos rojos, dismenorrea y síndrome premenstrual.
4. Prevenir, diagnosticar, controlar, derivar cuando corresponda y dar apoyo familiar a la embarazada adolescente.

NEONATOLOGÍA

1. Reconocer y realizar apoyo a la madre y a la familia respecto a las variantes normales que son motivo de consulta frecuente en el control del recién nacido.
2. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al recién nacido con ictericia.
3. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al recién nacido con onfalitis.
4. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al recién nacido con fractura de clavícula.
5. Diagnosticar y derivar al niño con sospecha de sepsis.
6. Realizar sospecha diagnóstica, derivar y realizar apoyo familiar al niño con genopatía.

ENDOCRINOLOGÍA

1. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al niño con diabetes. Realizar apoyo familiar.
2. Diagnosticar y derivar al niño con patología tiroidea.

PSIQUIATRÍA INFANTOJUVENIL

1. Realizar una evaluación del vínculo afectivo niño-padre(s)-familia.
2. Realizar una evaluación del grado de autonomía del niño.
3. Describir los factores habituales de expresión de la sexualidad del niño.
4. Discriminar el nivel del desarrollo del pensamiento y el habla normales para cada edad.
5. Evaluar las funciones parentales.
6. Diagnosticar el retardo mental.
7. Diagnosticar los trastornos del desarrollo.
8. Diagnosticar el déficit atencional (con y sin hiperkinesia)
9. Diagnosticar anorexia, bulimia y pica.
10. Diagnosticar los trastornos emocionales.

11. Diagnosticar al niño maltratado y descuidado.
12. Describir las reacciones psicológicas del niño enfermo y hospitalizado.
13. Dar las indicaciones adecuadas en un nivel de atención primaria a los motivos de consulta mencionados.

URGENCIA INFANTIL

1. Manejar y derivar adecuadamente al niño con paro cardiorrespiratorio.
2. Manejar y derivar adecuadamente al niño con cuerpo extraño en la vía aérea.
3. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al niño con urgencia respiratoria.
4. Realizar diagnóstico diferencial, tratar y derivar adecuadamente al niño con síndrome febril.
5. Manejar al niño con convulsión febril.
6. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al niño con intoxicación aguda.
7. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al niño con síndrome diarreico agudo.
8. Diagnosticar y tratar al niño con urticaria, prurigo o dermatitis aguda.
9. Diagnosticar y tratar al niño con orzuelo o conjuntivitis aguda.
10. Diagnosticar, tratar y derivar según corresponda al niño con epistaxis.
11. Diagnosticar y derivar adecuadamente al niño con abdomen agudo.
12. Manejar al niño con heridas o mordeduras según corresponda.
13. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al niño con patología traumática.
14. Manejar adecuadamente los criterios y procedimientos para el traslado de un niño grave a un centro de mayor complejidad.

14.3 SALUD DEL ADULTO:

CONTROL DE SALUD DEL ADULTO

1. Realizar exámenes de salud preventivos en los diferentes períodos del ciclo vital de los adultos.
2. Identificar los factores de riesgo de la población adulta.
3. Realizar recomendaciones preventivas en los diferentes períodos del ciclo vital.
4. Ejecutar actividades de prevención, diagnóstico precoz y de intervención individual o grupal sobre los factores de riesgo de la población adulta.
5. Fomentar estilos de vida saludables.

MORBILIDAD DEL ADULTO EN ATENCIÓN AMBULATORIA INFECCIOSO

1. Manejar los antibióticos de uso frecuente en atención primaria, su espectro, su resistencia, sus efectos secundarios y contraindicaciones.
2. Manejar la quimioprofilaxis de fiebre reumática, tuberculosis, endocarditis bacteriana, infecciones estreptocócicas, meningitis estreptocócica.
3. Notificar las enfermedades de notificación obligatoria inmediatas y diarias.
4. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar al adulto con tuberculosis extrapulmonar.
5. Diagnosticar y derivar al paciente con meningitis.
6. Prevenir y manejar al paciente con diarrea aguda.
7. Prevenir y manejar al paciente con enteroparasitosis: giardia, ascaris, oxiuros, hymenolepis nana, amebiasis intestinal, parásitos comensales.
8. Prevenir y derivar al paciente con amebiasis extraintestinal, teniasis, trichinosis, hidatidosis, trypanosoma cruzi.
9. Prevenir, manejar y derivar cuando corresponda al paciente con fiebre tifoidea.
10. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con mononucleosis.
11. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con pielonefritis.
12. Realizar diagnóstico diferencial, el estudio y la derivación cuando corresponda al paciente con síndrome febril sin foco evidente.
13. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con hepatitis viral tipo A.
14. Diagnosticar, tratar y derivar al paciente con otra hepatitis viral.
15. Prevenir, diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar al paciente con SIDA.
16. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con erisipela y celulitis.

BRONCOPULMONAR

1. Manejar el programa enfermedades respiratorias del adulto (ERA) en el nivel primario de atención.
2. Manejar al paciente con infecciones respiratorias agudas.
3. Manejar al paciente con neumonía extrahospitalaria y derivar según criterios de gravedad.
4. Manejar al paciente con influenza y derivar según criterios de gravedad.
5. Pesquisar y manejar al paciente con tuberculosis (TBC) pulmonar y a sus contactos, realizando apoyo familiar.
6. Manejar el programa TBC del nivel primario de atención, con las derivaciones indicadas.
7. Manejar al paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (E.P.O.C.), incluyendo la prevención de recaídas y la derivación oportuna en complicaciones que la requieran.
8. Realizar diagnóstico diferencial, solicitar e interpretar exámenes complementarios y derivar según el resultado a los pacientes con tos crónica, hemoptisis, disnea y dolor torácico.
9. Pesquisar, derivar y luego realizar atención de paciente terminal y apoyo familiar al paciente con cáncer pulmonar.
10. Realizar consejería respecto a factores de riesgo de enfermedades respiratorias, principalmente el tabaco.

GASTROENTEROLOGÍA

1. Manejar, realizar diagnóstico diferencial y derivar adecuadamente al paciente con síndrome dispéptico: gastritis, úlcera gastroduodenal, esofagitis, reflujo gastroesofágico, colelitiasis, trastorno digestivo funcional.
2. Manejar, realizar diagnóstico diferencial y apoyo familiar al paciente con trastorno digestivo funcional.
3. Realizar diagnóstico diferencial y derivar al paciente con disfagia. Diagnosticar, realizar manejo inmediato y derivar al paciente con Hemorragia digestiva alta.
4. Manejar, realizar diagnóstico diferencial, derivar adecuadamente y dar apoyo familiar al paciente con diarrea crónica o constipación crónica.
5. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al paciente con hemorragia digestiva baja
6. Realizar diagnóstico, derivar y realizar apoyo familiar al paciente con cáncer gástrico, de vías biliares y colorectal.
7. Realizar diagnóstico diferencial y derivación adecuada del paciente con síndrome icterico.
8. Manejar, derivar adecuadamente, realizar apoyo familiar al paciente con hepatopatía alcohólica.
9. Realizar diagnóstico diferencial de las otras hepatopatías crónicas y derivar.
10. Realizar diagnóstico diferencial en el paciente con abdomen agudo y derivar según corresponda: diverticulitis, apendicitis, colecistitis, pancreatitis, cólico renal.
11. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al paciente con fisura anal, absceso anorrectal, fístula anorrectal y hemorroides.
12. Diagnosticar, realizar diagnóstico diferencial y tratar al paciente con prurito anal.
13. Diagnosticar y derivar al paciente con prolapso rectal.

REUMATOLOGÍA

1. Realizar diagnóstico diferencial de las artritis.
2. Manejar al paciente con gota y realizar apoyo familiar.
3. Diagnosticar, realizar exámenes complementarios y derivar al paciente con condrocalcinosis.
4. Diagnosticar y derivar al paciente con artritis séptica.
5. Diagnosticar, realizar exámenes complementarios, derivar y realizar apoyo y consejería familiar en pacientes con artritis reumatoidea, lupus eritematoso sistémico (LES), polimialgia reumática, enfermedad de Reiter.
6. Manejar al paciente con artrosis, derivar cuando corresponde y realizar apoyo laboral y familiar.
7. Manejar al paciente con osteoporosis y derivar adecuadamente.
8. Manejar, realizar diagnóstico diferencial, derivar adecuadamente y efectuar apoyo familiar en el paciente con lumbalgia, cervicobraquialgia, síndrome túnel carpiano, sinovitis, tendinitis, bursitis, fibromialgia.

DERMATOLOGÍA

1. Prevenir y manejar las piodermias.
2. Prevenir, manejar y otorgar apoyo familiar en las dermatitis.
3. Prevenir y manejar las micosis frecuentes en atención primaria.
4. Prevenir y manejar las dermatosis parasitarias frecuentes.
5. Prevenir y manejar las virosis frecuentes.
6. Manejar, derivar oportunamente y dar apoyo familiar en las afecciones de las glándulas sebáceas, psoriasis, pitiriasis rosada, eritema nodoso, eritema polimorfo, reacción adversa a drogas, urticaria, angioedema, eritema péneo, alopecia, vasculitis y enfermedades de transmisión sexual.
7. Diagnosticar y derivar a los pacientes con liquen plano y tumores cutáneos.
8. Realizar los procedimientos de cirugía menor más frecuentes a enfrentar en un consultorio de atención primaria.

CARDIOLOGÍA

1. Interpretar el electrocardiograma (ECG).
2. Indicar ecocardiograma, test de esfuerzo, Holter.
3. Realizar evaluación preoperatoria y derivar si corresponde.
4. Manejar al paciente con hipertensión arterial, derivar cuando corresponda y realizar apoyo familiar.
5. Manejar las normas del programa de salud cardiovascular y de la hipertensión arterial.
6. Manejar al paciente con angina, realizar diagnóstico diferencial y derivar adecuadamente.
7. Diagnosticar y derivar al paciente con infarto agudo del miocardio, realizar seguimiento y apoyo familiar.
8. Realizar diagnóstico diferencial de dolor torácico.
9. Diagnosticar y derivar la isquemia silenciosa.
10. Manejar al paciente con insuficiencia cardíaca, realizar diagnóstico diferencial, derivar adecuadamente y realizar apoyo familiar.
11. Diagnosticar y derivar al paciente con valvulopatía, realizar seguimiento y apoyo familiar.
12. Manejar al paciente con taquicardia sinusal, fibrilación auricular crónica y bloqueo AV grado 1, y derivar adecuadamente cuando corresponda.
13. Realizar diagnóstico diferencial y derivar los otros tipos de arritmia.
14. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar oportunamente al paciente con enfermedad arterial oclusiva.
15. Prevenir, diagnosticar, tratar, derivar oportunamente y realizar apoyo familiar al paciente con insuficiencia venosa crónica, úlcera varicosa, síndrome post-flebítico, úlcera hipertensiva, tromboflebitis aguda superficial y flebotrombosis profunda.

ENDOCRINOLOGÍA

1. Evaluar el estado nutricional de los pacientes.
2. Realizar recomendaciones de prevención a nivel individual y poblacional del sobrepeso y la obesidad.
3. Manejar factores de riesgo de problemas nutricionales.
4. Manejar al paciente con sobrepeso y obesidad, incluido el apoyo familiar.
5. Manejar Regímenes dietéticos de utilidad a nivel primario de atención.
6. Manejar las Dislipidemias y derivar adecuadamente.
7. Manejar las normas del programa de salud cardiovascular y de la diabetes mellitus en el nivel primario de atención.
8. Manejar y derivar adecuadamente al paciente con diabetes mellitus.
9. Diagnosticar, manejar y derivar adecuadamente al paciente con bocio.
10. Diagnosticar, manejar y derivar adecuadamente al paciente con hipotiroidismo.
11. Diagnosticar y derivar adecuadamente al paciente con hipertiroidismo.
12. Diagnosticar y derivar al paciente con tiroiditis.
13. Realizar el diagnóstico y derivar los pacientes con sospecha de: diabetes insípida, feocromocitoma, enfermedad de Addison, hiper – hipocalcemia, cáncer del tiroides, hipopituitarismo, enfermedad de Cushing, hiperprolactinemia, hiperaldosteronismo, hirsutismo

NEUROLOGÍA

1. Manejar al paciente con cefalea tensional, incluyendo el apoyo familiar.
2. Manejar al paciente con cefalea de tipo migraña.
3. Realizar diagnóstico diferencial y derivar adecuadamente al paciente con cefalea vascular que no es migraña.
4. Manejar al paciente con neuralgia del trigémino y derivar adecuadamente.
5. Derivar al paciente con arteritis temporal.
6. Realizar diagnóstico diferencial de los movimientos involuntarios.
7. Diagnosticar, manejar la terapia, realizar apoyo familiar y seguimiento al paciente con enfermedad de Parkinson, derivando e interconsultando al especialista.
8. Manejar al paciente con temblor esencial.
9. Prevenir la enfermedad cerebrovascular en su población a cargo.
10. Diagnosticar y derivar al paciente con enfermedad cerebrovascular, realizar apoyo familiar, rehabilitación y seguimiento.
11. Diagnosticar y derivar adecuadamente al paciente con epilepsia, realizar apoyo familiar y seguimiento.
12. Manejar y derivar adecuadamente al paciente con demencia (Alzheimer, multinfarto, hidrocefalia normotensiva), realizar apoyo familiar y seguimiento.
13. Derivar al paciente con síncope.
14. Manejar y derivar adecuadamente a los pacientes con vértigo benigno (neuronitis vestibular, posicional benigno, Meniere)
15. Derivar y realizar seguimiento en el paciente con vértigo de origen central (insuficiencia vertebrobasilar, infarto – hematoma cerebeloso, tumor del ángulo pontocerebeloso)
16. Realizar diagnóstico diferencial y tratamiento del mareo (psicógeno, por fármacos, hipotensión ortostática, multisensorial)
17. Derivar adecuadamente al paciente con radiculopatía cervical y lumbosacra, la mononeuropatía, la neuropatía periférica, la miopatía, la miastenia gravis, la esclerosis múltiple.

HEMATOLOGÍA

1. Diagnosticar, tratar, controlar y derivar oportunamente al paciente con anemia ferropriva, secundarias, hemolíticas, por déficit de Vit B12 y de ácido fólico.
2. Diagnosticar, realizar estudio y derivar oportunamente al paciente con policitemia.
3. Diagnosticar, realizar diagnóstico diferencial, tratar y derivar oportunamente al paciente con linfadenopatía.
4. Diagnosticar y derivar al paciente con leucemia, linfoma, mieloma múltiple, trombocitopenia, hemofilia y otros trastornos de la coagulación.

NEFROUROLOGÍA

1. Diagnosticar, tratar, derivar oportunamente y realizar apoyo familiar al paciente con insuficiencia renal crónica.
2. Diagnosticar, realizar estudio y derivar al paciente con insuficiencia renal aguda.
3. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con urolitiasis.
4. Prevenir, diagnosticar, tratar, controlar y derivar según corresponda al paciente con infección del tracto urinario.
5. Diagnosticar, tratar, derivar oportunamente y realizar apoyo familiar al paciente con incontinencia urinaria.
6. Diagnosticar, tratar, derivar oportunamente y controlar al paciente con adenoma prostático.
7. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar al paciente con cáncer prostático y otras uropatías obstructivas.
8. Diagnosticar, realizar estudio y derivar según corresponda al paciente con hematuria y proteinuria.
9. Diagnosticar y derivar al paciente con nefritis, síndrome nefrótico y tumores renales.
10. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar al paciente con hidrocele, varicocele, espermatocoele, tumor testicular y hernia inguinal.
11. Prevenir, diagnosticar, tratar, controlar y derivar según corresponda al paciente con uretritis y prostatitis.

ONCOLOGÍA

1. Manejar la epidemiología de las enfermedades oncológicas más prevalentes.
2. Reconocer la sintomatología general de las enfermedades oncológicas (síndromes paraneoplásicos).
3. Manejar la nutrición, el dolor, los aspectos psicológicos, el cuidado de enfermería, el apoyo individual y familiar en el paciente con cáncer.

GERIATRÍA

1. Describir los cambios estructurales y funcionales del envejecimiento.
2. Evaluar el estado de salud del adulto mayor, con énfasis en su capacidad funcional.
3. Realizar cuidados de enfermería del adulto mayor institucionalizado y en el hogar.
4. Realizar promoción de salud y prevención de enfermedades en el adulto mayor.
5. Manejar la farmacoterapia en el adulto mayor.
6. Diagnosticar y manejar las infecciones en los pacientes seniles.
7. Manejar los aspectos nutricionales en la tercera edad.

CIRUGÍA GENERAL

1. Diagnosticar los problemas de derivación quirúrgica.
2. Realizar la evaluación preoperatoria, interconsultando cuando se requiere.
3. Realizar el manejo postoperatorio correspondiente al médico general.

GINECOOBSTETRICIA

1. Realizar consejería adecuada a la etapa biológica de la vida sexual de la mujer.
2. Manejar el programa de la mujer.
3. Diagnosticar, tratar y derivar oportunamente a la mujer con trastornos de flujos rojos (amenorrea, hemorragia uterina anormal).
4. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar oportunamente a la mujer con trastornos de flujos blancos (vaginosis, candidiasis, trichomoniasis, sífilis, gonorrea, clamidia, condiloma acuminado, herpes simple)
5. Prevenir, diagnosticar, realizar estudio, derivar y realizar apoyo familiar y seguimiento a la mujer con cáncer cervicouterino.
6. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar a la mujer con cáncer de endometrio, de ovario y vulvovaginal.
7. Diagnosticar, tratar y derivar oportunamente a la mujer con dolor pelviano y dismenorrea.
8. Prevenir, diagnosticar, realizar estudio y derivar oportunamente a la mujer con prolapso e incontinencia urinaria.
9. Diagnosticar y derivar a la mujer con proceso inflamatorio pelviano.
10. Diagnosticar, tratar y derivar oportunamente a la mujer con bartolinitis.
11. Diagnosticar, tratar, derivar cuando corresponda, realizar apoyo familiar y seguimiento a la mujer en climaterio.
12. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente a la mujer con patología mamaria benigna.
13. Prevenir, diagnosticar, realizar estudio, derivar oportunamente y dar apoyo familiar a la mujer con patología mamaria maligna.
14. Manejar los métodos anticonceptivos reversibles y conocer aplicación de los métodos irreversibles.
15. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar a la pareja con problemas de infertilidad.
16. Prevenir el embarazo no deseado, preparar para el embarazo, diagnosticar y controlar a la mujer embarazada.
17. Realizar apoyo respecto a los derechos y beneficios legales del embarazo.
18. Realizar consejería y apoyo a la mujer embarazada y a su núcleo familiar.
19. Prevenir y controlar el embarazo en la adolescente y realizar apoyo familiar.
20. Prevenir, diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda a la mujer embarazada con infección del tracto urinario, anemia, lumbago, asma, várices.
21. Prevenir, diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar a la mujer embarazada con diabetes mellitus, hipertensión arterial, cardiopatía y epilepsia.
22. Diagnosticar, tratar, derivar cuando corresponda y realizar apoyo familiar a la mujer embarazada con hiperemesis gravídica.
23. Diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar a la mujer embarazada con colestasia, preeclampsia, embarazo ectópico y placenta previa.
24. Derivar adecuadamente al servicio de alto riesgo obstétrico.
25. Prevenir el aborto, diagnosticar, derivar y realizar apoyo familiar a la mujer con aborto.
26. Prevenir, diagnosticar, tratar, derivar según corresponda, y realizar apoyo familiar a la mujer con problemas en el puerperio.

27. Prevenir, diagnosticar, manejar y realizar apoyo familiar a la mujer con problemas en la lactancia.

PSIQUIATRÍA DE ADULTOS

1. Realizar entrevista semiestructurada para atención primaria.
2. Realizar evaluación de las funciones cognitivas básicas: Minimental test, Katzman abreviado (manejar uno bien, conocer otros)
3. Evaluar el estado emocional, el pensamiento y la percepción.
4. Aplicar la clasificación de trastornos mentales del DSM.
5. Manejar trastornos mentales prevalentes.
6. Trastornos ansiosos: Diagnosticar, realizar diagnóstico diferencial, manejar y derivar adecuadamente.
7. Trastornos del sueño: Diagnosticar, tratar y recomendar higiene del sueño.
8. Trastornos depresivos: Diagnosticar, realizar diagnóstico diferencial, manejar y derivar adecuadamente.
9. Trastornos somatoformes: Diagnosticar, realizar diagnóstico diferencial, manejar y derivar adecuadamente.
10. Pesquisar, diagnosticar, manejar y derivar oportunamente pacientes bebedores problema.
11. Diagnosticar y derivar según complejidad a pacientes adictos a drogas.
12. Diagnosticar y manejar pacientes con dependencia a benzodiazepinas.
13. Manejar con enfoque integral a los pacientes con fármaco dependencias.
14. Diagnosticar y derivar al paciente con psicosis aguda.
15. Manejar el paciente psiquiátrico crónico estable.
16. Realizar evaluación de la familia: estructura, roles, normas, relaciones, jerarquía y límites.
17. Realizar entrevista familiar.
18. Realizar intervenciones psicoterapéuticas básicas con familias (Diagnostica disfunción familiar, maneja crisis normativas, realiza consejería familiar)
19. Identificar factores de riesgo de trastornos mentales.
20. Identificar y manejar transiciones psicosociales del ciclo vital.
21. Identificar factores de vulnerabilidad en la elaboración de crisis.
22. Dar recomendaciones en salud mental a grupos de alto riesgo.
23. Identificar factores socioculturales que condicionan la salud mental de su población.
24. Usar las redes de apoyo o soporte en salud mental.
25. Manejar técnicas de relajación.
26. Realizar técnicas grupales.

TRAUMATOLOGÍA

1. Prevenir la ocurrencia de accidentes.
2. Diagnosticar y tratar las contusiones.
3. Diagnosticar y realizar tratamiento inicial de las luxaciones.
4. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial e interpretar la radiología en las fracturas.

URGENCIA ADULTOS

1. Aplicar los aspectos medicolegales de la atención de urgencias.
2. Manejar el triage frente a una emergencia mayor.

3. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar a pacientes con cetoacidosis diabética, hipoglicemia, coma hiperosmolar, crisis suprarrenal, coma mixedematoso, crisis tirotóxica.
4. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar a pacientes con hemorragia digestiva alta, encefalopatía portal, hepatitis alcohólica, hepatitis viral grave.
5. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar según corresponda a pacientes con asma bronquial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), neumonía, insuficiencia respiratoria, hemoptisis.
6. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar a pacientes con hiperkalemia, síndrome urémico, infección del tracto urinario complicada, testículo agudo.
7. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar según corresponda a pacientes con cólico renal, retención aguda de orina y parafimosis.
8. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar a pacientes con angor inestable, infarto agudo al miocardio, edema pulmonar agudo, emergencia hipertensiva, bloqueo A-V de 2° grado tipo II, bloqueo A-V completo, flutter, taquicardia ventricular, fibrilación ventricular, paro cardiorrespiratorio, shock.
9. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar según corresponda a pacientes con angor estable, urgencia hipertensiva, bradicardia sinusal, enfermedad del nodo, bloqueo A-V de 1er grado, bloqueo A-V 2° grado tipo I, taquicardia paroxística supraventricular, fibrilación auricular.
10. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar a pacientes con meningitis, compromiso de conciencia y déficit sensitivo y/o motor.
11. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar según corresponda a pacientes con cefalea y síndrome convulsivo.
12. Diagnosticar y derivar al paciente con abdomen agudo.
13. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar cuando corresponda al paciente con piodermias complicadas, enfermedades de transmisión sexual, alergias, urticaria, angioedema y pénfigo.
14. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar al paciente con queratitis herpética, quemadura ocular por sustancia química, herida perforante ocular, glaucoma agudo, iridociclitis, hifema traumático, fractura orbitaria.
15. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar cuando corresponda al paciente con orzuelo, erosión corneal, queratitis actínica, cuerpo extraño.
16. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con epistaxis, fractura nasal, síndrome vertiginoso, absceso periamigdalino.
17. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar cuando corresponda al paciente con trastorno del ánimo, intento de suicidio, trastorno de angustia, intoxicación alcohólica, síndrome de privación, abuso de drogas, psicosis, violencia intrafamiliar.
18. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar al paciente con monoartritis aguda.
19. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar cuando corresponda al paciente con poliartritis aguda.
20. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar al paciente con obstrucción arterial aguda de las extremidades, tromboembolismo pulmonar, tromboflebitis.
21. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar al paciente con metrorragia del embarazo, metrorragia, proceso inflamatorio pelviano.
22. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar al paciente politraumatizado, con fracturas o con artritis infecciosa.
23. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar cuando corresponda al paciente con heridas, mordeduras, quemaduras.
24. Diagnosticar, realizar tratamiento inicial y derivar cuando corresponda al paciente con esguince y luxaciones.

14.4 SALUD DEL NIÑO Y ADULTO

OFTALMOLOGÍA

1. Interpretar la medición de agudeza visual.
2. Usar el agujero estenoico.
3. Usar e interpretar la prueba de fluoresceína.
4. Realizar e interpretar el fondo de ojo.
5. Diagnosticar y manejar la blefaritis.
6. Diagnosticar y manejar el orzuelo.
7. Diagnosticar, manejar y derivar el chalazion.
8. Diagnosticar y derivar la ptosis palpebral.
9. Diagnosticar, manejar y derivar si corresponde la conjuntivitis.
10. Diagnosticar, realizar diagnóstico diferencial de ojo rojo, tratar inicialmente y derivar la queratitis, la iridociclitis.
11. Realizar diagnóstico diferencial y derivar el glaucoma agudo.
12. Diagnosticar, realizar manejo inicial y derivar si corresponde el cuerpo extraño ocular.
13. Derivar el trauma al globo ocular.
14. Diagnosticar y derivar el glaucoma crónico.
15. Diagnosticar y derivar la leucoria, la anisocoria y la catarata.
16. Realizar diagnóstico, diagnóstico diferencial, manejo inicial y derivación de estrabismo.
17. Diagnosticar, realizar manejo inicial y derivar la retinopatía diabética, hipertensiva y maculopatía degenerativa.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

1. Realizar una correcta exploración con espejo frontal, otoscopia y diapasón.
2. Interpretar acumetría (prueba de Weber y prueba de Rinne) y examen audiométrico (audiometría normal, hipoacusia de transmisión, de percepción y mixta)
3. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con hipoacusia y otalgia.
4. Sospechar el diagnóstico y derivar al paciente con acufenos, otitis externa maligna, otitis media supurada crónica (colesteatoma), carcinoma cavum, carcinoma laríngeo.
5. Diagnosticar, tratar y derivar cuando corresponda al paciente con tapón de cerumen, otitis externa, miringitis, otitis media aguda, otitis media secretora, perforación timpánica.
6. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al paciente con hipertrofia adenoidea, amigdalitis aguda, faringitis aguda y crónica, disfonía aguda y crónica.
7. Diagnosticar, tratar y derivar adecuadamente al paciente con obstrucción nasal aguda y crónica, hiperreactividad nasal, epistaxis, rinitis medicamentosa, sinusitis aguda y crónica.
8. Diagnosticar, tratar y derivar frente al fracaso a pacientes con cuerpos extraños en fosas nasales, oídos y laringe.

14.5 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

1. Realizar los siguientes procedimientos e interpretar los hallazgos:
 - Fondo de ojo
 - Test para detectar estrabismo (Cover test, Test de Hirschberg y de motilidad ocular)
 - ECG
 - Hemoglucotest

- Comburtest
 - Fluoresceína
 - Microscopía directa de secreción vaginal
2. Interpretar el resultado de los siguientes exámenes
- Radiografía: tórax, abdomen simple, esqueleto (columna, pelvis, extremidades, cráneo), cavidades nasales
 - Endoscopía digestiva
 - Audiometría
 - Estudio de VIII par
 - Espirometría, flujometría (PEF), test de ejercicio
 - Exámenes de laboratorio: hemograma- VHS, grupo- Rh, test de Coombs, tiempo de sangría, pruebas de coagulación, tiempo de protrombina, T3-T4, glicemia, hemoglobina glicosilada, curva de tolerancia a la glucosa, orina completa, urocultivo y antibiograma, test de embarazo, sangre oculta en heces, urea, creatinina plasmática, clearance de creatinina, ácido úrico, electrolitos plasmáticos, cinética del hierro, fosfatasas ácidas y alcalinas, bilirrubina plasmática, transaminasas y GGT, colesterol-HDL-triglicéridos, electroforesis de proteínas, teofilinemia, digoxinemia, test de Graham, PPD, test cutáneo, HIV, VDRL, antígenos y anticuerpos para hepatitis, factor reumatoideo, cultivos, eosinófilos nasales, FSH, estradiol, test del sudor, leucocitos fecales, ph deposiciones, creatinemia, rotaforesis, monotest, PCR, antígeno prostático, anticuerpos nucleares (ANA), reacción de Widal, prolactina, calcio y fósforo plasmático, baciloscopía, test pack para streptococo beta hemolítico grupo A, Mycoplasma (IgM) y crioaglutininas, anticuerpos para rubéola y sarampión.

14.6 SALUD PUBLICA

1. Realizar un adecuado diagnóstico de salud.
2. Efectuar atención de salud con enfoque de riesgo y enfoque preventivo.
3. Orientar correctamente a su población en sus beneficios previsionales y de salud.
4. Educar a la población en prevención de riesgos individuales, laborales y ambientales.
5. Estimular la participación de la comunidad en el mejoramiento de su situación de salud y de la salud del medio ambiente.
6. Participar en el análisis y búsqueda de soluciones de los problemas de salud de las personas y del medio ambiente.
7. Planificar y ejecutar programas de educación para la salud.
8. Participar en la elaboración de un proyecto de investigación en salud familiar y atención primaria.
9. Describir las características de una investigación cuantitativa y cualitativa.
10. Analizar críticamente las publicaciones científicas.
11. Administrar un centro de salud familiar.
12. Identificar y aplicar los elementos del proceso administrativo en salud familiar.
13. Identificar y aplicar elementos de dirección.
14. Identificar y potenciar las habilidades de liderazgo.

14.7 FAMILIA, COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD

1. Comprender los principios y fundamentos de la Medicina Familiar como especialidad.
2. Reconocer la importancia de la estructura y dinámica de la familia en la interacción salud-enfermedad.
3. Identificar las características socioantropológicas de la familia, con énfasis en la familia chilena.
4. Identificar distintas formas de aproximación al estudio de la familia y la comunidad.
5. Realizar plan de salud integral.
6. Manejar técnicas básicas de intervención en crisis (normativas y no normativas)
7. Manejar técnicas de comunicación.
8. Valorar la participación comunitaria y la intersectorialidad como elemento fundamental para la mantención y recuperación de la salud.

14.8 DOCENCIA, ÉTICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

1. Confeccionar un programa educativo docente en temas de salud familiar.
2. Manejar técnicas de enseñanza-aprendizaje.
3. Realizar docencia en salud familiar.
4. Evaluar las actividades docentes.
5. Analizar críticamente los aspectos éticos involucrados en su quehacer profesional.
6. Actuar según los principios éticos que rigen su práctica médica.
7. Desarrollar una actitud de progreso personal y profesional en un alto nivel científico y en los principios de la ética médica.
8. Conocer la historia de la Medicina Familiar y su proyección en Chile.
9. Mantener su desarrollo como persona, en su familia y en la sociedad.

15. PLAN DE ESTUDIOS

LISTADO DE ACTIVIDADES - DESCRIPCION DEL PROGRAMA.

Asignaturas Teórico-Prácticas:	Horas	Jornada A.M.	Jornada P.M.
1.- Medicina General Familiar	a.m. 1180 p.m. 2940	37 sem + 147 mañanas	147 sem
2.- Salud Pública	192	12 sem *	
3.- Medicina Interna	272	17 sem *	
4.- Psiquiatría y Salud Mental	416	26 sem *	
5.- Pediatría	272	17 sem *	
6.- Obstetricia y Ginecología	224	14 sem *	
7.- Cirugía y Especialidades	320	20 sem *	
8.- Electivo	64	4 sem *	

* Martes a Viernes

16. METODOLOGÍA DOCENTE

El estudiante cumplirá las Asignaturas de Medicina General Familiar, Salud Pública, Medicina Interna, Psiquiatría, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Cirugía y Especialidades.

En la Asignatura de Medicina General Familiar el estudiante cumplirá actividades asistenciales de Médico General Familiar en un Centro de Salud Familiar o un Centro docente asistencial acreditado al menos en el 60% del tiempo, siendo los primeros meses de orientación y teoría, y los últimos eminentemente prácticos. Al menos un 10% de las actividades deben estar orientadas al trabajo con su población a cargo, con énfasis en el fomento y la prevención. Además cumplirá turnos vespertinos en Servicios de Atención Primaria de Urgencia. Asistirá a un curso teórico, reuniones clínicas, revisión de fichas y videos, a reuniones bibliográficas y a seminarios según programación. Siendo esta Asignatura el eje del Programa de Formación de los alumnos, es en ella en la cual los estudiantes deben realizar un proyecto de investigación tutorados por un docente.

Asistirá durante los tres años al curso "Problemas prevalentes en Medicina Familiar" de la Escuela de Postgrado, rindiendo las pruebas semestrales correspondientes.

La evaluación de esta Asignatura se realizará semestralmente.

La Asignatura de Salud Pública se realizará en el Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar y será evaluada por ese Departamento.

El estudiante en las otras Asignaturas Clínicas cumplirá actividades de atenciones ambulatorias en los consultorios externos y Centros de Diagnóstico y Terapéutico en los Departamentos o Servicios en que corresponda la Asignatura.

En la Asignatura de Medicina Interna, el estudiante realizará rotaciones en las Unidades de Neurología, Geriatría, Broncopulmonar, pudiendo elegir la cuarta rotación entre Reumatología, Cardiología o Endocrinología. En cada una de ellas será evaluado por el tutor de rotación correspondiente. Además cumplirá turnos de urgencia vespertinos adscrito a un grupo médico en el Servicio de Urgencia con el objetivo de capacitarse en las urgencias del adulto.

En la Asignatura de Psiquiatría, el estudiante realizará actividades en los diferentes escenarios del Servicio que le permitan cumplir con los objetivos, tanto en el ámbito de adultos como en el área infantil, las que serán evaluadas por los tutores de rotación según corresponda.

En la Asignatura de Pediatría, el estudiante realizará rotaciones por las Unidades de Broncopulmonar, Traumatología y Ortopedia, Atención Primaria y Adolescencia. En cada una de ellas será evaluado por los tutores de rotación que correspondan. Además deberá realizar turnos de urgencia vespertinos adscritos a un grupo médico con el objetivo de capacitarse en las urgencias infantiles.

En la Asignatura de Ginecoobstetricia el estudiante realizará rotaciones en un centro de salud (embarazo normal y planificación familiar) y en las unidades de ginecología (incluyendo patología cervical y patología mamaria), en adolescencia y en planificación familiar.

En la Asignatura de Cirugía, el estudiante realizará rotaciones por las Unidades de Vascular Periférico y de Coloproctología donde será evaluado por el tutor de la rotación.

En el Servicio de Traumatología y Ortopedia cumplirá actividades de la especialidad que serán evaluadas por el tutor de la rotación.

El estudiante además tendrá que realizar rotaciones por las siguientes Especialidades: Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología cumpliendo actividades específicas de cada una de ellas que ayudan al cumplimiento de los objetivos del programa general, bajo la tutela de un tutor de rotación.

17. EVALUACIÓN.

1. El estudiante será evaluado en cada Asignatura, en tres rubros:
 - a) Conocimiento
 - b) Habilidades y Destrezas
 - c) Hábitos y Actitudes
2. Se hará una evaluación del rubro conocimientos según normas de la Escuela de Postgrado.

La nota mínima de aprobación será de 5.0 en la escala de notas de 1.0 a 7.0.
3. Para evaluar: Habilidades, Destrezas, Hábitos y Actitudes se aplicará una Pauta de Observación según reglamento de la Escuela de Postgrado.
4. La reprobación de asignatura sigue las normas de la Escuela de Postgrado.
5. El porcentaje de valor de las notas de las asignaturas para la nota final es la siguiente:

Asignatura	%
Asignatura de Medicina General Familiar	55
Asignatura de Salud Pública	5
Asignatura de Medicina Interna	10
Asignatura de Psiquiatría y Salud Mental	10
Asignatura de Pediatría	10
Asignatura de Obstetricia y Ginecología	5
Asignatura de Cirugía, Traumatología y Especialidades	5

La evaluación se hará en base a las normas reglamentarias de los programas de formación de especialistas y cursos de especialización, actualmente vigente en la Escuela de Postgrado.

DOCENTES

Asignatura Medicina General Familiar Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar

Nombre Profesional	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
Dra. Isabel Segovia	33	Prof. Asociado, Médico Familiar	Directora Dpto.
Dra. Eleana Oyarzún	33	Prof. Asistente, Médico Familiar	Coordinadora Asignatura
Dra. Mónica Niveló	33	Prof. Asistente	Docente, Tutor Cesfam
Dr. Reinaldo Muñoz	11	Prof. Asistente, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Carolina Jara	11	Prof. Asistente, Médico Familiar	Docente, Ttutor Cesfam
Mat. Hernán Aguilera	44	Prof. Asistente	Docente
E. U. Ivonne Ahlers	44	Prof. Asistente	Docente
Dra. Nancy López	33	Prof. Asistente, Médico Familiar	Docente
Klgo. Elard Koch	33	Prof. Asistente	Docente
E. U. M. Elena Espinosa	44	Prof. Adjunto	Docente
Dra. Macarena Moral	11	Prof. Adjunto, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Mat. Jhonny Acevedo	11	Instructor	Docente
Dr. Eugenio Vásquez	11	Instructor, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
A.S. Germaín Bustos	11	Instructor	Docente
Dra. Bernardita Martínez	6	Instructor, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Patricia Vargas	33	Instructor, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Carolina Andaur	11	Ayudante, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Carla Argudo	11	Agregado, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Paola Rodríguez	11	Agregado	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Marcela Rivera	0	Agregado, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dra. Verónica Álvarez	0	Agregado, Médico Familiar	Docente, Tutor Cesfam
Dr. Daniel Riuz	0	Agregado	Docente, Tutor Cesfam
Klgo. Daniela Sandoval	33	Honorario	Docente

Asignatura de Psiquiatría Departamento de Psiquiatría Sur

Nombre Profesional	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
Dra. Mónica Kimelman	44	Prof. Asociado, Psiquiatra Infantil	Coord. Rotación Psiq. Inf.
Dr. Alejandro Gómez	33	Prof. Asistente, Psiquiatra	Director Dpto.
A.S. Clarisa Ahumada	11	Prof. Asistente	Coordinadora Asignatura
Dr. Claudio Fuentealba	11	Prof. Asistente, Psiquiatra	Coord. Rotación Psiq. Adultos
Dra. Livia González	33	Prof. Asistente, Psiquiatra Infantil	Docente
Psic. Andrea Bravo	22	Prof. Asistente.	Docente
Dr. Hernán Álvarez	22	Instructor, Psiquiatra Infantil	Docente
Dra. Marta Escobar	22	Instructor, Psiquiatra Infantil	Docente
Psic. Karina Cohen	22	Honorarios	Docente
Psic. Cynthia Saavedra	11	Honorarios	Docente

Asignatura de Medicina Interna

Nombre Profesional	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
Broncopulmonar- Dpto. Medicina Interna – Complejo Hospitalario Barros Luco Trudeau			
Dr. Salvador Sarrá	22	Prof. Titular, Internista	Director Dpto.
Dr. Kleber Cobeña	11	Prof. Asistente, Internista Broncop.	Docente
Dra. Paulina Ramonda	0	Asistencial, Internista Broncop.	Docente, Tutora Rotación
Reumatología – Dpto. Medicina Interna – San Borja Arriarán			
Dr. Daniel Pacheco	22	Prof. Asociado, Internista Reum.	Director Dpto.
Dr. Francisco Ballesteros	0	Prof. Agregado, Internista Reum.	Docente, Ttutor Rotación
Neurología – Dpto de Neurología - Complejo Hospitalario Barros Luco Trudeau			
Dr. Jorge Nogales	11	Prof. Titular, Neurólogo	Director Dpto.
Dr. Oscar Tenhamm	11	Prof. Asist., Neurólogo	Docente, Tutor Rotación
Geriatría – Instituto Nacional de Geriatría			
Dra. Juana Silva	0	Asistencial, Geriatra	Directora Instituto
Dra. Teddy Navarrete	0	Asistencial	Docente, Tutora Rotación

Asignatura de Pediatría

Departamento de Pediatría – Hosp. Exequiel González Cortés

Nombre Profesión	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
Atención Primaria- Cesfam Recreo			
Dra. Claudia Sagredo	22	Prof. Asistente, Peditra Adolesc.	Docente
Dra. María José Pérez	11	Instructor, Peditra	Docente, Tutora Rotación
Dra. Paula Guzmán	22	Instructor, Peditra	Docente, Tutora Rotación
Dra. Muschi Szigethi	22	Instructor, Peditra	Docente
Dra. M. Soledad Villanueva	22	Instructor, Peditra	Docente
Dra. Paula Muñoz	11	Honorarios, Peditra	Docente
Dra. Carmen Luz Letelier	22	Honorarios, Peditra	Docente
Adolescencia - Ser Joven			
Dra. Verónica Gaete	22	Prof. Asociado, Peditra Adolesc.	Directora Centro Ser Joven
Dra. Eldreth Peralta	22	Prof. Asistente, Peditra Adolesc.	Docente
Psic. Carolina López	22	Prof. Asistente	Docente
Dra. Paula Donoso	11	Instructor, Peditra Adolesc.	Docente, Tutora Rotación
Dra. Gigliola Cannoni B	0	Ayudante, Peditra	Docente
Dra. Francisca Corona	0	Asistencial, Peditra	Docente
Ortopedia – Hospital Exequiel González Cortés			
Dr. Roberto Ibáñez	11	Prof. Asistente, Peditra Ortop.	Docente, Tutor Rotación
Broncopulmonar- Sala IRA- Cesfam San Joaquín			
Klgo. Luis Leal	0	Asistencial	Docente, Tutor Rotación

Asignatura de Ginecoobstetricia

Departamento de Ginecoobstetricia - Complejo Hosp. Barros Luco Trudeau

Nombre Profesión	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
CEMERA			
Dr. Ramiro Molina	22	Prof. Titular, Ginecoobstetra	Docente
Dra. Electra González A.	44	Prof. Asociado, Ginecoobstetra	Docente
Dr. Jorge Sandoval	11	Prof. Asociado, Ginecoobstetra	Docente
Dra. Adela Montero	44	Prof. Asistente, Ginecoobstetra	Directora Dpto, Tutora Rotación
Dra. Vania Martínez	22	Prof. Asistente, Ginecoobstetra	Docente
Psic. Carolina Leyton	22	Prof. Asistente	Docente
Psic. Carolina Lutges	22	Prof. Asistente	Docente
Dra. Carolina González	11	Prof. Asistente, Ginecoobstetra	Docente
Dra. Pamela Oyarzún	11	Prof. Asistente, Ginecoobstetra	Docente
Mat. Ingrid Leal	44	Instructor	Docente
Dra. Olivia Salas	11	Instructor, Ginecoobstetra	Docente
Ginecología - Departamento de Ginecoobstetricia - Complejo Hosp. Barros Luco Trudeau			
Dr. Pablo Lavín	33	Prof. Asociado, Ginecoobstetra	Director Dpto.
Dr. Alejandro Barra	6	Instructor, Ginecoobstetra	Docente, Tutor Rotación
Patología Mamaria - Departamento de Cirugía - Complejo Hosp. Barros Luco Trudeau			
Dr. Adolfo Cruz	11	Prof. Adjunto	Docente, Tutor Rotación
Atención Primaria – Cefam Barros Luco			
Mat. Lucy Rojas	0	Agregado	Docente, Tutor Rotación

Asignatura de Cirugía y Especialidades

Nombre Profesional	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
Cirugía – Dpto. de Cirugía – Hospital Salvador			
Dr. Carlos Carvajal	22	Prof. Titular	Director Dpto.
Dr. Fernando Ibáñez	22	Prof. Asociado, Cirujano Vasc.	Docente, Tutor Rotación
Dr. Ernesto Melkonian	11	Prof. Asistente, Cirujano Colop.	Docente, Tutor Rotación
Dr. David Contreras	0	Asistenciales, Cirujano Vasc.	Docente
Dr. Rodrigo Capona	0	Asistenciales, Cirujano Vasc.	Docente
Dr. Cristian Salas	0	Asistenciales, Cirujano Colop.	Docente
Dr. Juan Andrés Parra	0	Asistenciales, Cirujano Colop.	Docente
Traumatología – Dpto de Traumatología – Instituto Traumatológico			
Dr. Luis Bahamonde	22	Prof. Titular, Traumatólogo	Director Dpto.
Dr. Miguel Sepúlveda	11	Prof. Asistente, Tarumatólogo	Docente, Tutor Rotación
Dermatología			
Dr. Iván Jara	22	Prof. Asistente, Dermatólogo	Director Dpto.
Dr. Francisco Bobadilla	11	Instructor, Dermatólogo	Docente, Tutor Rotación
Otorrinolaringología			
Dr. Carlos Stott	33	Prof. Asistente, Otorrino	Director Dpto., Tutor Rotación
Oftalmología			
Dra. Marlene Vogel	22	Prof. Asociado	Directora Dpto., Tutora Rotación

Asignatura de Salud Pública
Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar

Nombre Profesional	Horas	Evaluación y especialidad	Cargo o función
Mat. Hernán Aguilera	44	Prof. Asistente	Docente, Coord. Asignatura
Dr. Reinaldo Muñoz	11	Prof. Asistente, Médico Familiar	Docente
E.U. Ivonne Ahlers	44	Prof. Asistente	Docente
Dra. Carolina Jara	11	Prof. Asistente, Médico Familiar	Docente
Dr. Leonardo Urrutia	33	Prof. Asistente	Docente
Klgo. Elard Koch	33	Prof. Asistente	Docente
E. U. M. Elena Espinosa	44	Prof. Adjunto	Docente
Mat. Jhonny Acevedo	11	Instructor	Docente
Klgo. Daniela Sandoval	33	Honorario	Docente

19. ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El Director del programa velará por la marcha del programa y las relaciones con las instituciones externas a la Universidad.

El Coordinador General se preocupará del calendario de rotaciones por las diferentes asignaturas, en las que se contactará con los Directores de Departamentos o Jefes de Servicios para proponer de común acuerdo el tutor docente de cada asignatura. Además, instruirá a los tutores de las asignaturas los propósitos y objetivos del programa. El Director de Departamento y su tutor fijarán las fechas de evaluación en cada asignatura.

El tutor docente de la asignatura designará un tutor encargado del alumno en cada rotación de la asignatura correspondiente. Además será su guía docente en la adquisición de conocimientos teóricos y de habilidades y destrezas.

El tutor docente de rotación tendrá la responsabilidad directa y permanente del estudiante para que efectúe todas las acciones de aprendizajes en la rotación. También tiene la responsabilidad de hacer la evaluación del estudiante mediante la pauta de observación de la Escuela de Postgrado.

La organización y supervisión del programa estará a cargo del Comité de Postgrado de Medicina General Familiar de la Escuela de Postgrado, constituido por el Director y el Coordinador General del programa y docentes tutores, el cual se reunirá mensual o bimensualmente, según necesidad.

Serán funciones de este Comité de Postgrado:

1. Revisar y aprobar la programación específica de las actividades de cada asignatura.
2. Cautelar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre Cursos de Especialización (Decreto Universitario N°007001 de 1995).
3. Solicitar a la Dirección de la Escuela de Postgrado las investigaciones sumarias que se requieran en casos estimados como faltas graves al cumplimiento del programa o a la ética.

El Director y el Coordinador del Programa con la categoría de profesor en cualquiera de sus tres niveles se preocuparán del cumplimiento general del programa y velará por el desarrollo de cada becario.

El Director del Programa deberá:

1. Evaluar el cumplimiento del programa y proponer al Comité de Postgrado las modificaciones que fueran necesarias.
2. Informar a la Dirección de la Escuela de Postgrado sobre los casos de reprobación de asignaturas.
3. Fundamentar y proponer a la Dirección de la Escuela de Postgrado los estudiantes que deberían ser eliminados del programa por mal rendimiento.
4. Coordinar las reuniones del Comité de Postgrado.
5. Proponer los profesores examinadores para los exámenes prácticos finales del Programa de Medicina General Familiar.

El Coordinador General deberá:

1. Coordinar el calendario de actividades del estudiante.
2. Informar periódicamente a la Dirección de la Escuela de Postgrado de la marcha del programa y del progreso de los alumnos.
3. Supervisar el cumplimiento de las responsabilidades de los tutores docentes de asignaturas.
4. Analizar los reclamos presentados por estudiantes y los informes negativos presentados por los docentes.
5. Designar a los tutores docentes de cada asignatura.
6. Aprobar la comisión de examen de cada asignatura propuesta por el tutor docente de la asignatura.

Los Tutores Docentes de las Asignaturas, tendrán las siguientes responsabilidades y funciones:

1. Programar las actividades teórico- prácticas y cautelar su desarrollo y cumplimiento.
2. Designar a los tutores de rotación.
3. Efectuar las coordinaciones necesarias para que el estudiante pueda cumplir el programa.
4. Transmitir al estudiante su experiencia sobre las materias de la asignatura y guiarlo en las revisiones bibliográficas y elección de textos.
5. Coordinar y colaborar con las clases-talleres de los problemas prevalentes de su área del Curso de Postgrado Problemas prevalentes en Medicina Familiar.
6. Aplicar la pauta de observación correspondiente a la evaluación de habilidades y destrezas, actitudes y aptitudes de cada estudiante.
7. Proponer los tres docentes que integrarán la comisión de examen oral de la asignatura si se realiza examen oral. En los casos que el examen de la asignatura se efectúe mediante una prueba descrita, debe confeccionar ésta usando los sistemas de múltiple elección o de ensayo-desarrollo.
8. El tutor docente de asignatura asegurará la evaluación.

20. REGLAMENTOS APLICABLES

- Programa de Título Profesional de Especialista en Medicina General Familiar
- Normas Reglamentarias Escuela de Postgrado. Facultad de Medicina.
- Estándares para los Programas de Título de Especialistas
- Manual y normas reglamentarias complementarias de la Escuela de Postgrado para los Programas de Título profesional de Especialista

21. OTRA INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS

Vacaciones: El estudiante tendrá derecho a 15 días hábiles de vacaciones anuales.

Horario: 08:00 a 17:00 hrs. El estudiante cumplirá 44 horas semanales diurnas entre 8 a 17 horas en horario que será fijado por el Tutor Docente de cada Asignatura. En las Asignaturas de Medicina Interna, Pediatría y Medicina General Familiar deberá efectuar turnos de urgencia vespertinos y festivos, además de su trabajo diurno, adscrito a un grupo de Urgencia.

22. CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES POR PARTE DE LOS RESIDENTES

Semestralmente, los residentes calificarán cada una de las Asignaturas y la docencia recibida mediante una pauta de calificación.

23. CONTACTOS

Dra. Isabel Segovia Dreyer
Teléfono: 9770606
Correo: isegovia@med.uchile.cl

Sr. Antonio Godoy Mora (secretaría)
Teléfono: 5552716 – 9770605
Correo: agodoy@med.uchile.cl

Dirección: Gran Avenida 3100, San Miguel

24. ANEXOS

Anexo 1: Programa Asignatura de Medicina General Familiar

- Programa Curso Teórico de Medicina General Familiar
- Programa Curso problemas Prevalentes
- Programa Gestión
- Programa Educación
- Programa Comunidad
- Programa capacitación Fondo de ojo

Anexo 2: Programa Asignatura de Psiquiatría

- Programa Psiquiatría Infantojuvenil
- Programa Semiología
- Programa Familia
- Programa Destrezas psicoterapéuticas

Anexo 3: Programa Asignatura de Medicina Interna

Anexo 4: Programa Asignatura de Pediatría

- Programa Adolescencia

Anexo 5: Programa Asignatura de Ginecoobstetricia

- Programa CEMERA

Anexo 6: Programa Asignatura de Cirugía y Especialidades

- Programa Dermatología

Anexo 7: Programa Asignatura de Salud Pública